

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**22805** SALAMANCA

Edicto.

El Juzgado de Primera Instancia número 4 y Mercantil de Salamanca, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal, anuncia:

1.º Que en el procedimiento número 1116/2009, por auto de 19 de abril de 2010 se declaró en concurso necesario al deudor "Áridos Amasados, Sociedad Limitada", con CIF número B24342131, con domicilio en carretera de Avila-Salamanca, kilómetro 3,5, de Narrilos de San Leonardo (Avila), y cuyo centro de principales intereses lo tiene en calle Arco del Monte, número 4, de Béjar (Salamanca).

2.º Que los acreedores del concursado deben poner en conocimiento de la administración concursal la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el artículo 85 de la Ley Concursal.

El plazo para ésta comunicación es el de un mes a contar de la publicación del anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Salamanca, 2 de junio de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100049499-1